

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 539

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Actividades** sociales y culturales de la Fundación “Atahualpa Yupanqui” de la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Merchán.** (2.352-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Merchán, por el que se declaran de interés parlamentario las actividades sociales y culturales de la Fundación “Atahualpa Yupanqui” de la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades sociales y culturales de la Fundación “Atahualpa Yupanqui” de la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Hilda Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel A. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Pedro Molas. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Merchán, por el

que se declaran de interés parlamentario las actividades sociales y culturales de la Fundación “Atahualpa Yupanqui” de la provincia de Córdoba. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la fundación en cuestión desarrolla sus actividades enmarcadas dentro de un macroproceso de protección integral del patrimonio cultural argentino y latinoamericano. En efecto, la tarea desplegada se circunscribe a tres ejes temáticos: difusión y conservación de las obras, acciones de desarrollo regional y comunitario y recuperación del material folklórico creado o relacionado con nuestro país. Entre las actividades implementadas merecen citarse: el Ciclo Cultural Yupanquiano destinado a recrear a Yupanqui y transmitir su obra, realizado en los años 2006 y 2007, el Espectáculo Multimedial Piedra y Camino, que fue presentado en la Villa Ocampo de la ciudad de Mar del Plata, bajo el auspicio de su municipio, recital que se llevó a cabo entre el 2 y 4 de febrero de 2008, el Ciclo Intercultural Yupanquiano “Un puente entre dos culturas”, la Exposición Itinerante “Atahualpa Yupanqui”, que recorre distintos paisajes del país y del exterior, y muchas otras. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario las actividades sociales y culturales desarrolladas por la Fundación “Atahualpa Yupanqui” de la provincia de Córdoba.

Paula C. Merchán.